

Expte: 806/90.

Título: «Adquisición de medios para el control de residuos en Cádiz».

Adjudicatario: S.I.R., S.A.

Importe: 13.121.654 pesetas.

Sevilla, 22 de marzo de 1991.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 402/91).

Apreciado error sufrido en anuncio publicado en BOE núm. 70 de 22 de marzo de 1991 y enviada al DOCE con fecha 14 de marzo de 1991, relativo a la convocatoria de Subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva sede provincial en el Cuartel de Intendencia de la Puerta de la Carne, se procede a subsanarlo en el único sentido de que la fecha límite de presentación de proposiciones es la del 23 de abril de 1991 y no la del 22 del mismo mes y año como aparece en dicho anuncio.

Sevilla, 1 de abril de 1991.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 189/91).

Habiéndose aprobado por la Comisión de Gobierno de cinco de febrero actual el pliego de condiciones para contratar por concurso el servicio de aparcamiento subterráneo ubicado entre los viales números 115 y 116 del P.G.O.U. de La Herradura, se expone al público por plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo durante dicho plazo, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo, se hace pública la licitación del concurso, según las siguientes condiciones:

1°. Objeto del contrato: La explotación del servicio de aparcamiento subterráneo entre los viales núms. 115 y 116 del P.G.O.U. de La Herradura.

2°. Tipo de licitación y precio mínimo: Canon fijo de 68.936.520 ptas. a pagar antes de firmarse el contrato y renta mínima anual de 1.000.000 ptos.

3°. Tiempo máximo de duración del arriendo, 30 años.

4°. Pliego de condiciones: Está de manifiesto en Secretaría en horas de oficina.

5°. Fianza provisional: Veinte millones de pesetas.

6°. Documentación a presentar: Obligatoriamente se acompañará al sobre que contenga la proposición, un segundo sobre también cerrado y firmado por el licitador, en el que se incluyan los siguientes documentos:

1. Fotocopia del D.N.I. del licitador, cuando se trate de empresas individuales; y si la empresa fuere persona jurídica, escritura de constitución o modificación en su caso, en original o copia autenticada.

2. Los que firmen proposiciones en nombre de otro, o representen una persona jurídica, deberán acompañar también poder acreditativo de su representación, declarado bastante por un letrado.

3. Resguardo o carta de pago acreditativa del depósito de la fianza provisional cuando se haya constituido en metálico o valores; o el documento de oval si se usa esta forma de garantía.

4. Declaración jurada de que el licitador o su representante, en su caso, no están comprendidos en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la Ley.

7°. Presentación de proposiciones: Será de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8°. Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Almuñécar, 8 de febrero de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO de subasta. (PP. 286/91).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del Artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian las siguientes subastas:

Primera Subasta:

Objeto: Núcleo de Bovedillas adultos y niños y colimbarios en el cementerio de Nuestra Señora de la Fuensanta.

Tipo de licitación: 256.240.815,00 pesetas.

Plazo de ejecución. 18 meses.

Consignación presupuestaria: Cap. 6°, Art. 62, Con. 621, Par. 654.40.1 Préstamo 90.

Garantía provisional: 5.124.816,00 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 2.

Segunda Subasta:

Objeto: Urbanización de la zona verde de la calle La Oficina.

Tipo de licitación: 87.455.342,00 pesetas.

Plazo de ejecución. 10 meses.

Consignación presupuestaria: Cap. 6°, Art. 62, Con. 622, Par. 641.30.0 (14) de Préstamos 90.

Garantía provisional: 1.749.107,00 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E; Subgrupo 7, Categoría d. Grupo G; Subgrupo 6, Categoría d.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Proyectos y Pliegos: En la Unidad de Contratación del Departamento de Contratación de Admón. General de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se encuentra de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Garantía Definitiva: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación el porcentaje, en su grado máximo, fijados en el número uno del Artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, Lugar y Hora de Presentación de Proposiciones: En sobre cerrado que deberá ser lacrado y sellado, hasta los doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el BOE en la Unidad de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de los Casos Consistoriales.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 377/91).

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Económico-Administrativas para regir en el concurso para la celebración de contrato de asistencia técnica «De Ejecución de un Programa de Comunicación e Imagen Institucional del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras», se somete a información pública por término de ocho días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Simultáneamente y al amparo del artículo 122.2 del R.D. Legislativo 781/86, se convoca el concurso para la adjudicación del contrato con sujeción a los citados Pliegos de Condiciones de los que se extraen los siguientes extremos:

Objeto. La asistencia técnica para la ejecución del programa institucional según la condición segunda del Pliego de Condiciones.

Tipo. 25.000.000 pesetas, mejorables a la baja. Se hace constar que existe consignación en el presupuesto de 1991, aprobado inicialmente en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 1991.

Plazo de ejecución. Un año a partir de la firma del contrato administrativo.

Fianzas. Definitiva de 1.000.000 pesetas.

Presentación de proposiciones. En la Unidad de Contratación en horas de 9 a 14, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones. En la primera sesión que celebre el jurado previsto en el Pliego de Condiciones, si bien el octo se demorará cuanto sea necesario, si dentro del período de infor-

mación pública se presentan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Participantes. Podrán participar los profesionales y las empresas consultoras o de servicios capacitados legalmente y se encuentren clasificados en el Grupo III, Subgrupo 8 y Categoría A, según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 30 de enero de 1991 (BOE núm. 54 de 4.3.91).

MODELO DE PROPOSICION

D, profesión, con domicilio en, provisto de DNI núm, expedido en, bien enterado del Pliego de Condiciones Técnicas, constitutivos de la documentación del contrato de asistencia convocado por el Ayuntamiento de Algeciras, para redacción de un Programa de Comunicación e Imagen Institucional, declara participar en el mismo y ofrece realizar dicho Programa por la cantidad de, acompañando, asimismo, los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones particulares. Declara reunir los requisitos personales necesarios para participar en dicho Concurso y no estar incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad aplicables.

Algeciras, 1 de abril de 1991.- El Alcalde; Ernesto Delgado Lobato.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 353/91).

Habiéndose aprobado el día de la fecha por esta Corporación con quórum suficiente, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir el concurso para contratar las obras de la primera fase del Hogar de la tercera edad en Palos de la Frontera, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado, durante dicho plazo podrán formularse reclamaciones contra el Pliego.

Simultáneamente haciendo uso de lo establecido en el número 2 del artículo 122 antes citado, se convoca concurso para la contratación aludido, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El presente concurso tiene por objeto la contratación de la ejecución de los obras de la primera fase del Hogar de la tercera edad en esta Ciudad.

El tipo de licitación es de 79.000.000 de pesetas, IVA incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados y días festivos.

Fianza provisional: 1.580.000 ptas.

Fianza definitiva: 4% del precio de licitación

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en el Grupo C, Subrupas: 2 y 4, Categoría: e.

El pader para licitar podrá ser bastateado por cualquier letrado en ejercicio.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de, con domicilio en y NIF núm., en plena posesión de mi copacidad jurídica y de obror, tomo parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del Hogar de la tercera edad en Palos de la Frontera y a cuyas efectos hago constar:

1º) Ofrezco realizar la obra por el precio de que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2º) Declaro reunir todos y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3º) Acepta incondicionalmente las cláusulas del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.

Fecha y firma del proponente

Los licitadores presentarán dos sobres: el número 1 y el 2.

El número 1 llevará el texto: Proposición Económica para tomar parte en el Concurso para Contratar la Realización de las Obras de la Primera Fase del Hogar de la Tercera Edad en Palos de la Frontera.

El número 2 llevará el texto: Documentación Administrativa que contendrá los documentos relacionados en la base 18 del Pliego de condiciones de esta contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en las baletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado de lunes a viernes, ambos inclusivos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que finice el plazo de admisión de plicas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Se advierte que en el precio de licitación están incluidos los honorarios técnicos de dirección de las obras.

Palos de la Frontera, 26 de marzo de 1991.- La Alcaldesa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Loro núm. 7449. (PP. 164/91).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

7449, «Loro», 21 de enero de 1991, Sección CI, 3 Cuadrículas, Loro del Río, «Suministros y Derivados» SADESA, C/ Valencia n° 232, Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de enero de 1991.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre otorgamiento de concesión de explotación minera. (PP. 255/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Por el Excmo. Sr. Consejero ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 6.406.

Nombre: «Rosario».

Mineral: Dolomita.

Cuadrículas: 17.

Término municipal: Coín y Monda.

Lo que se hace público en cumplimiento del Artículo 101.5, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 14 de febrero de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Guoyo Pérez.